



**SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RI)**

**FICHA METODOLÓGICA**



## SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RI)

Página 2 de 9

### Ficha Metodológica

### FICHA METODOLÓGICA

### SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre de la operación estadística</b>	Saldo de las reservas internacionales.
<b>Sigla de la operación estadística</b>	RI
<b>Entidad responsable</b>	Banco de la República (BR)
<b>Tipo de operación estadística</b>	Aprovechamiento de registro administrativo
<b>Antecedentes</b>	<p>Como resultado de la misión Kemmerer, y tras varios intentos por crear un banco nacional, en 1923 se creó el Banco de la República como banco central colombiano mediante la Ley 25 de ese mismo año. A esta entidad se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana, se le autorizó para actuar como prestamista de última instancia, administrar las reservas internacionales del país, y actuar como banquero del Gobierno.</p> <p>Las principales funciones establecidas desde la creación del Banco se mantienen en la actualidad, entre ellas, la de administrar las reservas internacionales. Así, En el capítulo IV de la Ley 31 de 1992, marco regulatorio vigente, se estableció que el Banco de la República administrará las reservas internacionales conforme al interés público, al beneficio de la economía nacional y con el propósito de facilitar los pagos del país en el exterior. La administración comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva. La ley establece, además, que “la inversión de estos se hará con sujeción a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro”.</p>
<b>Objetivo general</b>	Suministrar información oportunamente sobre los saldos de las reservas internacionales del Banco de la República de Colombia.
<b>Objetivos específicos</b>	– Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales brutas.



Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales netas.</li> <li>– Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales brutas con la metodología del FMI (sin los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR)<sup>1</sup>.</li> <li>– Suministrar información de los saldos de las reservas internacionales netas con la metodología del FMI (sin los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas)<sup>2</sup>.</li> </ul>
<b>Alcance temático</b>	<p>Reportar los saldos de las reservas internacionales del Banco de la República de Colombia como una serie estadística mensual, según los criterios establecidos en el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición) y acorde con la normatividad vigente en el país.</p> <p>Dado lo anterior, el saldo de las reservas internacionales no incluye activos contingentes o potenciales, activos denominados o indexados a la moneda nacional, las líneas de crédito, o los fondos soberanos de inversión</p>
<b>Conceptos básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reservas Internacionales Brutas (RIB) o Activos de Reserva:</b> Presenta el valor de los “activos externos<sup>3</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>4</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo<sup>5</sup>.”</li> <li>• <b>Pasivos de corto plazo (PCP) o Pasivos relacionados con las reservas:</b> “Los pasivos relacionados con las reservas se definen como pasivos en moneda extranjera que pueden ser considerados como derechos directos de no</li> </ul>

<sup>1</sup> El Fondo latinoamericano de reservas FLAR, fue creado en 1978, tiene como miembros a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica, Uruguay y Paraguay, el objeto de este fondo es poder contar con una institución financiera propia, que facilite el proceso de integración regional y les ayude a los países miembros a afrontar los problemas derivados de los desequilibrios del sector externo de sus economías. Obtenido de: Fondo latinoamericano de reservas. (30 de marzo de 2021). “Sobre el FLAR”. Disponible en: <https://www.flar.net/index.php/sobre-el-flar>. A partir de octubre de 2008 y siguiendo los criterios metodológicos establecidos en el Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición), para efectos de reporte al FMI se excluyen los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR del saldo de reservas internacionales. Las series fueron reprocesadas desde 1981. Sin embargo, en la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR continúan formando parte de los activos de reservas.

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>4</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>5</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).



Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<p>residentes sobre activos de reserva de una economía se incluyen los pasivos de corto plazo (menores a un año) ”<sup>6</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reservas Internacionales Netas (RIN):</b> Son las Reservas Internacionales Brutas descontados los Pasivos de Corto Plazo.</li> <li>• <b>Aportes al FLAR:</b> Son los aportes de Colombia a través del Banco de la República al Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR. En la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR forman parte de las reservas internacionales. No obstante, aunque son activos externos controlados por la autoridad monetaria, no son de disponibilidad inmediata, por lo que para efectos de reporte al FMI se excluyen de las reservas internacionales.</li> </ul>
<b>Fuente de datos</b>	<p>Aprovechamiento de registro administrativo de un informe financiero que se elabora a partir de la información contable del Banco de la República. Cuyo responsable es el Departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia y se denomina: “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI”.</p>
<b>Variables</b>	<p>A través del informe financiero “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI” del departamento de contaduría del Banco de la República de Colombia. se obtienen las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha.</li> <li>- Moneda.</li> <li>- Reservas Internacionales Brutas</li> <li>- Efectivo En Caja</li> <li>- Depósitos A La Orden</li> <li>- Inversiones</li> <li>- Portafolio Directo</li> <li>- Portafolio En Administración</li> <li>- Cuentas Por Cobrar En Venta De Inversiones</li> <li>- Otras Cuentas Por Cobrar Que Afectan Reservas</li> <li>- Oro</li> <li>- Fondo Monetario Internacional</li> <li>- Derechos Especiales De Giro</li> <li>- Posición De Reserva</li> <li>- Fondo Latinoamericano De Reservas</li> <li>- Aporte</li> </ul>

<sup>6</sup> Véase nota anterior.



Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pesos Andinos</li><li>- Convenios Internacionales</li><li>- Exigibilidades Que Afectan Reservas</li><li>- Gastos Causados Por Pagar</li><li>- Otras Exigibilidades</li></ul>
<b>Indicadores</b>	<p>Los indicadores del saldo de las reservas internacionales se muestran como el agregado total del saldo de las cuentas contables que hacen parte de las reservas internacionales del Banco de la República, con frecuencia mensual, con fecha de corte al último día del mes.</p> <p>Las cifras se presentan en millones de dólares de los Estados Unidos.</p> <p><b>Reservas Brutas:</b> corresponde al saldo de las reservas internacionales brutas, o, Activos de Reserva, son los “activos externos<sup>7</sup> que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos<sup>8</sup>, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)”. Estos activos deben “ser líquidos, deben estar denominados y ser liquidados en monedas extranjeras convertibles”. Además, el control por parte de las autoridades monetarias sobre ellos debe ser directo y efectivo<sup>9</sup>. Las reservas internacionales brutas del Banco de la República incluyen los siguientes activos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Efectivo en caja</li><li>• Depósitos a la orden</li><li>• Inversiones</li><li>• Cuentas por cobrar en venta de inversiones</li><li>• Otras cuentas por cobrar que afectan reservas</li><li>• Oro- (corresponde solo al oro monetario)</li><li>• Fondo Monetario Internacional</li><li>• Fondo Latinoamericano de Reservas</li><li>• Convenios internacionales</li></ul> <p><b>Pasivos de corto plazo:</b> o Pasivos relacionados con las reservas, corresponde a el saldo diario de los “pasivos en moneda extranjera que pueden ser</p>

<sup>7</sup> Es decir, activos frente a no residentes.

<sup>8</sup> Por ejemplo, pagos de importaciones, servicio de deuda externa, entre otros.

<sup>9</sup> Véase Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición).



Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<p>considerados como derechos directos de no residentes sobre activos de reserva de una economía se incluyen los pasivos de corto plazo (menores a un año)<sup>10</sup>. Se muestra como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las exigibilidades que afectan reservas</li> </ul> <p><b>Reservas Internacionales Netas:</b> Corresponde al saldo diario de las Reservas Brutas descontados los saldos diarios de los Pasivos de Corto Plazo.</p> <p><b>Reservas Internacionales Brutas metodología FMI (sin FLAR):</b> Corresponde al saldo diario de las Reservas internacionales Brutas excluyendo el saldo diario de los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR<sup>11</sup>.</p> <p><b>Reservas Netas metodología FMI (sin FLAR):</b> Corresponde al saldo diario de las reservas internacionales Netas excluyendo el saldo diario de los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR<sup>12</sup>.</p>
<b>Parámetros a calcular</b>	No Aplica.
<b>Nomenclaturas y clasificaciones</b>	Dado que la operación estadística es un aprovechamiento de la información contable del Banco de la República, se utiliza el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión (CUIF) <sup>13</sup> de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la clasificación de activos de reservas que hace el Banco de la República a partir de los criterios del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del Fondo Monetario internacional (sexta edición) y del marco legal vigente en el país.
<b>Universo de estudio</b>	Los activos externos bajo el control de las autoridades monetarias, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva y el marco legal vigente en el país.
<b>Población objetivo</b>	Los activos externos bajo el control de las autoridades monetarias, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva y el marco legal vigente en el país.

<sup>10</sup> Véase nota anterior.

<sup>11</sup> Los aportes al FLAR, son los aportes de Colombia a través del Banco de la República al Fondo Latinoamericano de Reservas. En la información contable del Banco de la República los aportes al FLAR forman parte de las reservas internacionales. No obstante, aunque son activos externos controlados por la autoridad monetaria, no son de disponibilidad inmediata, por lo que para efectos de reporte al FMI se excluyen de las reservas internacionales.

<sup>12</sup> Véase nota anterior.

<sup>13</sup> (CUIF) Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia – Circular externa 033 de 2014.



Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis</b>	<p><i>Unidad de observación:</i> Las cuentas que hacen parte de los activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, que cumplen los criterios para ser considerados activos de reserva.</p> <p><i>Unidad de análisis:</i> Si bien la fuente de la operación estadística es la autoridad monetaria, las reservas internacionales pertenecen al país, por lo tanto, los resultados y conclusiones hacen referencia al país.</p>
<b>Marco estadístico</b>	<p>No aplica porque corresponde a aprovechamiento de registro administrativo</p>
<b>Fuentes de información primaria y/o secundaria</b>	<p>Aprovechamiento de registro administrativo de un informe financiero que se elabora a partir de la información contable del Banco de la República. Cuyo responsable es el Departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia y se denomina: “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI”.</p>
<b>Diseño muestral</b>	<p>No aplica</p>
<b>Tamaño de la muestra</b>	<p>No aplica</p>
<b>Precisión requerida</b>	<p>No aplica</p>
<b>Mantenimiento de la muestra</b>	<p>No aplica</p>
<b>Cobertura geográfica</b>	<p>Nacional</p>
<b>Periodo de referencia</b>	<p>La información hace referencia al último día del mes anterior al mes en que se difunde la información; es decir, si la información se difunde en el mes de septiembre la información hace referencia al último día del mes de agosto. Existe un rezago de 7 días hábiles entre la publicación y el día de referencia.</p>
<b>Periodo y periodicidad de recolección</b>	<p>La recolección de información se realiza diariamente.</p>
<b>Método de recolección</b>	<p>El Departamento de Contaduría del Banco de la República de Colombia envía diariamente por correo electrónico, el anuncio con el cierre contable del día. El profesional encargado del saldo de las reservas internacionales consulta el saldo reservas internacionales diarias mediante el informe financiero: “Estructura 818 Reservas Netas de Caja FMI el cual procede a validar y procesar.</p>
<b>Desagregación de resultados</b>	<p>Se publican los datos históricos de las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas Brutas: corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Brutas.</li> </ul>



## SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RI)

Página 8 de 9

### Ficha Metodológica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>Reservas Netas: corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Netas.</li><li>Reservas Brutas Metodología FMI (sin FLAR): Corresponde al Saldo de las Reservas Internacionales Brutas menos los aportes al FLAR.</li><li>Reservas Netas Metodología FMI (sin FLAR): Corresponde al saldo de las Reservas Internacionales Netas menos los aportes al FLAR.</li></ul>
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Mensual
<b>Años y periodos disponibles</b>	La serie histórica está disponible desde el 31/1/1960.
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Difusión pasiva. Formato Excel publicado en la página web del Banco de la República <a href="https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica">https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica</a>

CONTROL DE DOCUMENTOS	
Elaborado por:	Responsable del Saldo de las reservas internacionales– DTIE
Revisado por:	Jefe de sección – Sector Financiero DTIE y Backup del responsable del Saldo de las reservas internacionales.
Aprobado por:	Jefe de sección – Sector Financiero DTIE
Fecha de aprobación:	13/06/2022
Versión	4
Historial de cambios:	<p>V2</p> <p>Se modifican los antecedentes, y se añaden conceptos propios de la operación estadística unificando los términos y revisando la redacción del documento.</p> <p>V3</p> <p>Se retiran las referencias al informe financiero 877 Pasivos con residentes.</p> <p>V4</p> <p>Se modifica el documento indicando que el Departamento de Contaduría envía un correo indicando el cierre contable diario, pero que es el profesional encargado de la operación estadística quien consulta el informe financiero “Estructura 818 RESERVAS NETAS DE CAJA FMI” ya que desde el 15 de junio de 2022 este informe dejó de ser enviado por el</p>





## SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES (RI)

Página 9 de 9

### Ficha Metodológica

CONTROL DE DOCUMENTOS	
	Departamento de Contaduría.